



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0044519/2019
CORDOBA,

27 SEP 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Bioq. Pablo DI GIUSTO, en un cargo de Profesor Asistente (DS), del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar interinamente al Bioq. Pablo DI GIUSTO (Legajo 51.885) en un cargo de **Profesor Asistente (DS) – código 115-**, del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **01-10-2019** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2020**, en reemplazo de la **Dra. Luciana Sampieri (Legajo 47.432)**.-

Artículo 2º.- El Bioq. Di Giusto, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
EE.mes

2021


Prof. Dra. SILVIA G. CORPEA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC